

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2025/07115 Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la convocatoria para la adjudicación de la concesión de dominio público en M. U. P. V117-Fuencaliente, V118-Pelma, V119-La Serratilla , V133-Carrasquilla y V166-La Muela, destinado a subasta de los aprovechamientos cinegéticos.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2025-0131 de fecha 10 de junio de 2025 se han aprobado los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas de la subasta de los aprovechamientos forestales de los montes de U. P. V117, V118, V119, V133 y V166 del municipio de Chulilla en los términos y condiciones del anuncio publicado en el DOGV en fecha 21 de mayo de 2025 para la enajenación de aprovechamientos cinegéticos en zonas de caza controlada y montes de utilidad pública gestionados por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

El plazo de presentación de las ofertas será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las ofertas y el resto de documentación se presentarán en la forma establecida en los pliegos económico administrativos que pueden encontrarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chulilla, sito en Plaza Baronía 1 y en la sede electrónica municipal (www.chulilla.es).

Concluido el plazo de presentación de ofertas se procederá al acto de apertura.

Precio: 3.236,33 euros.

Dicho importe podrá ser mejorado al alza por los licitadores y será el único criterio de adjudicación.

Plazo: El plazo de ejecución es de cinco años.

Canon: Vendrá determinado por el importe ofrecido en la subasta por el adjudicatario.

Chulilla, 11 de junio de 2025.—El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

